



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 2830/97

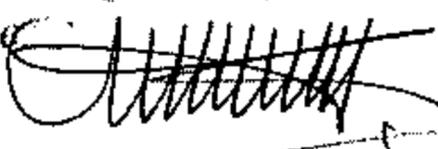
EXPEDIENTE Nº 13-23903/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 442,41.-), para abonar el alquiler de equipos telefónicos del Juzgado Federal de Tucumán Nº 1 correspondiente al mes de julio de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la

prosecución del trámite

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION